



INDUSTRIAS ELÉCTRICAS BROCAL, S.A.

**Informe de Auditoría y Cuentas
Anuales Abreviadas del Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS ELÉCTRICAS BROCAL, S.A.

Opinión con salvedad

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad INDUSTRIAS ELÉCTRICAS BROCAL, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedad de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedad

Nuestro nombramiento ha sido en el año 2023 por lo que no hemos podido asistir al recuento físico de las existencias al inicio del ejercicio 2023, ni hemos podido satisfacernos mediante procedimientos alternativos de las cantidades, de la valoración de las existencias ni, en general, del corte de operaciones al término del ejercicio 2022. Debido a ello, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en la cifra de existencias que figura en el activo del balance al cierre del ejercicio 2022 por importe de 931.800 euros, y en la variación de existencias que figura en el resultado de las operaciones por importe de 79.192 euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedad hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 no han sido auditadas.

Responsabilidad del órgano de administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El órgano de administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

14 de junio de 2024



Crowe Auditores España S.L.P.
Nº ROAC 51866
(antes Crowe ACR S.L.P.-Nº ROAC 51280)

Giannela Bonomi Nitroso
Nº ROAC 15.115

INDUSTRIAS ELÉCTRICAS BROCAL, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

A C T I V O	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		803.444,35	733.955,66
I. Inmovilizado intangible	5	<u>17.596,32</u>	<u>19.796,72</u>
3. Patentes, licencias, marcas y similares		15.871,33	16.711,33
6. Investigación		1.724,99	3.085,39
II. Inmovilizado material	6	<u>767.531,97</u>	<u>695.842,88</u>
1. Terrenos y Construcciones		558.471,39	491.357,52
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		209.060,58	204.485,36
III. Inversiones inmobiliarias	7	<u>8.113,66</u>	<u>8.113,66</u>
1. Terrenos		8.113,66	8.113,66
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	<u>3,00</u>	<u>3,00</u>
1. Instrumentos de patrimonio		3,00	3,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	<u>10.199,40</u>	<u>10.199,40</u>
1. Instrumentos de patrimonio		6.160,11	6.160,11
5. Otros activos financieros		4.039,29	4.039,29
B) ACTIVO CORRIENTE		4.032.221,31	3.343.230,94
II. Existencias	11	<u>858.064,45</u>	<u>931.800,09</u>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		852.608,41	931.800,09
6. Anticipo a proveedores		5.456,04	0,00
III. Deudores		<u>2.940.347,45</u>	<u>2.366.353,05</u>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	9	2.862.950,08	2.223.926,29
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	9 y 16	71.746,91	-
3. Deudores varios	9	25,28	1.565,28
4. Personal	9	-	241,59
5. Activo por impuesto corriente	12	3.455,02	570,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	2.170,16	140.049,89
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		<u>6.000,00</u>	<u>6.000,00</u>
5. Otros activos financieros	9 y 16	6.000,00	6.000,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		<u>29.164,37</u>	<u>2.847,52</u>
5. Otros activos financieros	9	2.847,52	2.847,52
6. Otras inversiones	9	26.316,85	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		<u>198.645,04</u>	<u>36.230,28</u>
1. Tesorería	9	198.645,04	36.230,28
<u>TOTAL ACTIVO</u>		<u>4.835.665,66</u>	<u>4.077.186,60</u>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2023
Alcantarilla, a 31 de marzo de 2024


D. Fernando Alberto Díez Ripollés

INDUSTRIAS ELÉCTRICAS BROCAL, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO		597.364,65	456.000,59
A-1) Fondos propios	10	<u>597.364,65</u>	<u>456.000,59</u>
I. Capital		<u>274.061,49</u>	<u>274.061,49</u>
1. Capital escriturado		274.061,49	274.061,49
II. Prima de emisión		<u>49.400,69</u>	<u>49.400,69</u>
III. Reservas		<u>556.973,02</u>	<u>625.443,97</u>
1. Legal y estatutarias		54.812,30	54.812,30
2. Otras reservas		502.160,72	570.631,67
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		<u>(45.676,90)</u>	<u>(45.676,90)</u>
V. Resultados ejercicios anteriores		<u>(447.228,67)</u>	<u>(619.428,16)</u>
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(447.228,67)	(619.428,16)
VII. Resultado del ejercicio		<u>209.835,02</u>	<u>172.199,50</u>
B) PASIVO NO CORRIENTE		956.240,90	1.048.805,79
II. Deudas a largo plazo		<u>956.240,90</u>	<u>1.048.805,79</u>
2. Deudas con entidades de crédito	9	319.276,33	392.805,79
5. Otros pasivos financieros	9	636.964,57	656.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		3.282.060,12	2.572.380,22
II. Provisiones a corto plazo		<u>759,17</u>	-
III. Deudas a corto plazo		<u>785.188,36</u>	<u>602.262,02</u>
2. Deudas con entidades de crédito	9	721.710,99	551.354,41
5. Otros pasivos financieros	9	63.477,37	50.907,61
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		<u>2.496.112,59</u>	<u>1.970.118,20</u>
1. Proveedores			
b) Proveedores a corto plazo	9	1.588.251,68	1.680.801,46
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	9 y 16	1.512,50	1.512,50
3. Acreedores varios	9	277.900,72	180.165,97
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	5.218,33	882,29
5. Pasivos por impuesto corriente	12	-	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	163.083,18	106.212,82
7. Anticipos de clientes	9	460.146,18	543,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>4.835.665,66</u>	<u>4.077.186,60</u>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2023
Alcantarilla, a 31 de marzo de 2024


D. Fernando Alberto Díez Ripollés

INDUSTRIAS ELÉCTRICAS BROCAL, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

(D E B E) H A B E R	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14	7.741.067,70	6.734.366,80
4. Aprovisionamientos	14	(4.838.041,04)	(4.346.837,49)
5. Otros ingresos de explotación		87.426,91	10.273,68
6. Gastos de personal	14	(2.113.179,53)	(1.623.635,61)
7. Otros gastos de explotación	14	(594.674,43)	(503.433,33)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(36.017,78)	(29.084,89)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(6.441,81)	-
13. Otros resultados	9	90.768,02	4.912,51
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		<u>330.908,04</u>	<u>246.561,67</u>
14. Ingresos financieros	9	4.735,17	1,99
15. Gastos financieros	9	(125.808,49)	(74.364,16)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,30	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		<u>(121.073,02)</u>	<u>(74.362,17)</u>
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		<u>209.835,02</u>	<u>172.199,50</u>
19. Impuesto sobre beneficios	12	-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		<u>209.835,02</u>	<u>172.199,50</u>
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+20)		<u>209.835,02</u>	<u>172.199,50</u>

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Alcantarilla, a 31 de marzo de 2024



D. Fernando Alberto Díez Ripollés

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Industrias Eléctricas Brocal, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en escritura pública el 4 de junio de 1982. La normativa aplicable está comprendida principalmente en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el resto de la legislación mercantil, fiscal y contable vigente.

Su domicilio social se encuentra Calle Ecuador, Polígono Industrial Oeste, parcela 5-9, CP 30820, Alcantarilla (Murcia).

Su objeto social consiste fundamentalmente en las instalaciones eléctricas en general, transformación, venta y reparaciones de maquinaria y material eléctrico, el transporte de toda clase de mercancías y toda operación comercial derivada de este ramo, así como cualesquiera otras operaciones conexas, complementarias o derivadas de las anteriores, y cualesquiera otras operaciones comerciales o industriales de lícite comercio, que acuerde la Junta General, según lo desarrollado en el Artículo 2º de los Estatutos de la Sociedad.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La Sociedad no forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, por lo que no está obligada a la formulación de cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 han sido formuladas por el administrador único a partir de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Las presentes cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a

la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el administrador único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados, en particular los activos inmobiliarios.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- La evaluación de posibles pérdidas por insolvencias de deudores comerciales y otras partidas a cobrar.
- El importe de determinadas provisiones.
- La gestión de riesgos y en especial el riesgo de liquidez.

2.4. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad vigente.

La estructura de las cuentas no ha sufrido variación significativa de un año a otro, y no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio anterior con las del presente.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2023.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

Los criterios utilizados al preparar las cuentas anuales del ejercicio no han sufrido ningún cambio respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior, por lo que no ha sido necesaria la realización de ajustes por este motivo.

2.8. Corrección de errores

Al elaborar las cuentas anuales no se ha detectado ningún error en la contabilización realizada los ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la subsanación de ningún error.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2023, que el administrador único de la Sociedad propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>209.835,02</u>
Total	<u>209.835,02</u>
<u>Aplicación</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
A resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>209.835,02</u>
Total	<u>209.835,02</u>

La Sociedad no ha repartido dividendos a cuenta en el ejercicio 2023 (Nota 10).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Clasificación entre partidas corrientes y no corrientes

En el balance adjunto los activos y los pasivos se clasifican en función de los vencimientos respecto de la fecha de presentación de dichos estados financieros, considerando como activos o pasivos corrientes aquéllos cuyo plazo de vencimiento, enajenación o realización sea inferior a los doce meses, como activos o pasivos no corrientes cuando supera dicho periodo.

4.2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Al cierre del ejercicio de las presentes cuentas anuales, no existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad no mantiene elementos del inmovilizado intangible que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, por lo que no se han incluido como mayor coste los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas: Se valoran al precio de adquisición. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años, amortizándose linealmente en dicho período.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.3. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La Sociedad no mantiene elementos del inmovilizado material que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, por lo que no se han incluido como mayor coste los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El administrador único de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, y aplicando los siguientes porcentajes en relación con los años de vida útil:

Concepto	% anual
Construcciones	3%
Instalaciones técnicas	12%
Maquinaria	6-12%
Utilillaje	25%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	12%

4.4. Deterioro de valor de los activos

En la fecha de cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible y material.

4.5. Arrendamientos

Arrendamientos operativos:

Se consideran contratos de arrendamiento operativo aquellos en que no se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, por lo que la propiedad del bien arrendado permanece en el arrendador. Los ingresos en caso de que la Sociedad sea arrendador o los gastos en el caso de que la Sociedad actúe como arrendatario, relativos a los contratos de arrendamiento operativo, se abonan o se cargan, respectivamente, de forma lineal a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.6. Instrumentos financieros.

La Sociedad registra como instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran instrumentos financieros los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente se valoran de acuerdo a las clasificaciones siguientes:

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- a) Créditos por operaciones comerciales: Son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: Son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

En esta categoría, los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, activos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo, y otros activos financieros salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Son aquellos instrumentos de patrimonio que para los que la Sociedad ha hecho una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para su contabilización en esta categoría.

Los incrementos o disminuciones que surgen de cambios en el valor razonable, con posterioridad a su valoración inicial se registran en el Patrimonio neto.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro de valor, así como los dividendos de dichas inversiones se reconocerán en el resultado del período. En el momento de su venta se reclasifican las ganancias o pérdidas a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Determinación del valor razonable

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3). En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.6.3 Instrumentos de patrimonio propio.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene 760 acciones propias valoradas por un importe de 45.676,90 euros en cada ejercicio. Los resultados

derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.7. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Cuando las existencias necesitan un periodo superior al año para estar terminadas y dispuestas para la venta, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los desembolsos incurridos en la adquisición de instalaciones generales y específicas, así como los gastos iniciales de anteproyecto o proyecto de obras se califican como existencias y se contabilizan de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) Instalaciones generales y específicas: se imputan durante el periodo a la obra u obras con las que se encuentran directamente relacionadas. Esta imputación se realiza linealmente en el periodo de duración de la obra o proporcionalmente a la relación entre costes incurridos y costes totales previstos de obra.
- b) Gastos iniciales de anteproyecto o proyecto de obras: los gastos iniciales de anteproyecto o proyecto, anteriores a su adjudicación, se valoran por los realmente incurridos, hasta tanto no se conozca si el proyecto ha sido o no adjudicado. De no serlo, se imputan a los resultados del ejercicio y, caso de serlo, se imputan conforme a lo indicado en la letra a) anterior para instalaciones generales y específicas.
- c) Los trabajos auxiliares para ejecución de obras se imputan conforme a lo indicado en la letra a) anterior para instalaciones generales y específicas.

Los bienes recibidos por cobro de créditos se valoran por el importe por el que figure en cuentas el crédito correspondiente al bien recibido, más todos aquellos gastos que se ocasionen como consecuencia de esta operación, o al precio de mercado si éste fuese menor. En el caso de que los bienes recibidos por cobro de créditos sean bienes vendidos con anterioridad por la empresa, la incorporación de los bienes al activo de la misma se realiza por el coste de producción, o en su caso, por el precio de adquisición, siempre que el importe obtenido por ello en caso de ser vendidos a terceros sea, como mínimo, equivalente al citado valor.

Con respecto a las existencias inmobiliarias, el administrador único estima el valor razonable de las existencias al final del ejercicio apoyándose en valoraciones realizadas por los expertos independientes dotando en su caso deterioros cuando estiman que las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando se produce un cambio razonable en las hipótesis básicas que afectan al importe recuperable de los activos, la Sociedad realiza un análisis de sensibilidad para determinar si dicho cambio puede hacer que el valor realizable sea inferior al valor neto contable, en cuyo caso, se dota una provisión por deterioro por el importe de la minusvalía.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9. Ingresos y gastos

4.9.1 Ingresos por ventas y prestación de servicios

Con carácter general, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Para cada contrato con un cliente hay que identificar las distintas obligaciones de ejecución o desempeño separadas que contiene el contrato y distribuir el precio del contrato entre cada una de dichas obligaciones de desempeño identificadas.

La Sociedad reconocerá los ingresos ordinarios de un contrato en la medida que satisfaga sus obligaciones contractuales de ejecución mediante la transferencia de un bien o servicio prometido al cliente y según el precio asignado a la obligación indicado anteriormente. A la hora de establecer el momento exacto en el que se produce la transferencia del bien o servicio a su cliente la entidad deberá determinar si las obligaciones del contrato se satisfacen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Dada la naturaleza de las actividades que realiza la Sociedad, la transferencia de los bienes y servicios a sus clientes se satisfacen generalmente a lo largo del tiempo, esto es así porque, o bien el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la ejecución de las obligaciones por parte de la entidad, o bien la ejecución de las obligaciones por parte de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para ella y la entidad tiene un derecho exigible al pago de lo ejecutado hasta la fecha o un derecho a compensación por lo ejecutado hasta el momento en caso de rescisión.

Una vez establecido que la transferencia de bienes o servicios se produce a lo largo del tiempo la entidad debe determinar un método adecuado para medir la progresión en el cumplimiento de las obligaciones y reconocer los ingresos correspondientes en función del precio asignado a la obligación y la progresión en su cumplimiento.

El método seleccionado por la Sociedad para medir la progresión en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales es el siguiente:

Método del grado de avance según costes

Para los contratos de construcción la Sociedad ha considerado como método más adecuado para determinar la progresión en el cumplimiento de las obligaciones el método del grado de avance, según este método, cada mes se miden los costes incurridos respecto del total de costes estimados para completar el contrato, dando lugar a una proporción de grado de avance. Los ingresos reconocidos serán el precio del contrato multiplicado por la proporción de grado de avance. Los costes en estos contratos se reconocerán según el criterio del devengo.

La diferencia entre el importe de la producción a origen de cada una de las obras y el importe certificado para cada una de ellas, hasta la fecha de las cuentas anuales, se recogen en la cuenta de “Clientes por obra ejecutada pendiente de certificar”, dentro del capítulo de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.

Los trabajos auxiliares para la ejecución de obras, que incluyen las instalaciones generales y específicas de obras y los gastos de estudios y proyectos, se imputan proporcionalmente a la relación entre costes incurridos y costes totales previstos, registrándose la parte pendiente de amortizar en el capítulo de “Existencias” del estado de situación financiera.

Los costes estimados para retirada de obra o contrato se provisionan en el capítulo “Provisiones para operaciones de tráfico” del estado de situación financiera, periodificándose a lo largo de la ejecución de la misma, e imputándose al coste proporcionalmente a la relación entre costes estimados y producción realizada; los gastos que se producen desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma se cargan contra la provisión realizada.

Una modificación de un contrato es un cambio en el alcance o precio del mismo (o ambos). El criterio general de la Sociedad es reconocer los ingresos derivados de una modificación del contrato cuando exista una conformidad por parte del cliente. El criterio seguido por la Sociedad es no reconocer los ingresos por estos trabajos adicionales hasta que exista la aprobación de los mismos por parte del cliente, que en general se considera cuando hay, una aprobación técnica y económica por parte del cliente.

En el caso de que los trabajos estén aprobados pero la valoración esté pendiente, el reconocimiento de ingresos se realizará en las condiciones indicadas para supuestos de “contraprestación variable”.

El reconocimiento de ingresos en supuestos de “contraprestación variable” implica que únicamente se reconocerán ingresos derivados de contraprestaciones variables cuando sea altamente probable que no ocurra en el futuro una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre asociada a dichas reclamaciones o precios variables, tomando en consideración tanto la probabilidad como la magnitud de dicha reversión.

Los costes relacionados con la ejecución de modificaciones del contrato se reconocen en el momento en el que se producen, con independencia de la aprobación o no por parte del cliente y de que se hayan reconocido o no ingresos ordinarios relacionados con dicha ejecución.

Una reclamación es una solicitud de pago o compensación al cliente (por ejemplo, supuestos de compensación, reembolso de costes, revisión de inflación legalmente obligatoria) sujeta a un procedimiento de solicitud directamente al cliente. El criterio seguido por la Sociedad respecto a las reclamaciones es aplicar el mencionado anteriormente para el caso de modificaciones cuando dichas reclamaciones no estén amparadas en el contrato, o de contraprestación variable, cuando las mismas estén amparadas en el contrato, pero sea necesaria su cuantificación.

Una disputa es el resultado de una inconformidad o rechazo tras una reclamación al cliente bajo el amparo del contrato, cuya resolución está pendiente de procedimiento directamente con el cliente o de un procedimiento judicial o arbitral. Conforme a los criterios seguidos por la Sociedad, los ingresos relacionados con disputas en las que se cuestione la exigibilidad de la cantidad reclamada no se reconocerán, y los ingresos reconocidos anteriormente se cancelarán, ya que la disputa demuestra la ausencia de aprobación por el cliente del trabajo terminado. En el caso de que el cliente cuestione el valor de los trabajos realizados, el reconocimiento de ingresos se basará en el criterio aplicado en aquellos supuestos de “contraprestación variable” comentado anteriormente. Sólo en aquellos casos en los que exista un informe legal que confirme que los derechos objeto de disputa son claramente exigibles y que por lo tanto se recuperarán al menos los costes directamente relacionados con el servicio relacionado con la misma, podrá reconocerse ingreso hasta el límite del importe de los costes soportados.

Obra ejecutada pendiente de certificar.

La diferencia entre el importe de la producción a origen de cada una de las obras y el importe certificado para cada una de ellas, hasta la fecha de las cuentas anuales, se recoge, dependiendo de si el valor de la obra ejecutada es superior o inferior, respectivamente, a la facturación realizada, dentro de la cuenta "Clientes- Obra ejecutada pendiente de

certificar" del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios", o dentro de la cuenta "Clientes obra certificada por anticipado" dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes" del balance.

4.9.2 Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

4.10 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero, en su caso, en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.11 Impacto de naturaleza medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El administrador único confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

La Sociedad en el desarrollo de su actividad no emite gases de efecto invernadero, por lo que no tiene asignados derechos de emisión sobre los que deba informar en la presente memoria.

4.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con valores de mercado.

Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el administrador único considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos significativos en el futuro.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los administradores y los directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los administradores, persona jurídica, de la Sociedad.

A efectos de la presentación de las cuentas anuales de la Sociedad, se entiende que otra empresa forma parte del grupo cuando ésta y la Sociedad están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando ambas empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

4.14 Uniones Temporales de Empresas (UTES).

Las cuentas anuales adjuntas recogen el efecto de la integración proporcional de las uniones temporales de empresas en las que participa la Sociedad al cierre del ejercicio.

En cuanto al balance, se integra la parte proporcional de los saldos de las partidas de las UTES en función de sus porcentajes de participación, procediéndose a la eliminación de los saldos activos y pasivos recíprocos.

De igual manera se integran las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de las UTES en función de sus porcentajes de participación. También son objeto de eliminación los ingresos y gastos recíprocos.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto, durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Patentes y marcas	Aplicaciones informáticas	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	-	2.840,06	2.840,06
(+) Resto de entradas	16.800,00	2.050,00	18.850,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	16.800,00	4.890,06	21.690,06
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	16.800,00	4.890,06	21.690,06
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	16.800,00	4.890,06	21.690,06
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-	(2.134,42)	(2.134,42)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	(88,67)	(899,81)	(988,48)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	-	1.229,56	1.229,56
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	(88,67)	(1.804,67)	(1.893,34)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	(88,67)	(1.804,67)	(1.893,34)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	(840,00)	(1.360,40)	(2.200,40)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	(928,67)	(3.165,07)	(4.093,74)
SALDO NETO AL 31.12.22	16.711,33	3.085,39	19.796,72
SALDO NETO AL 31.12.23	15.871,33	1.724,99	17.596,32

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso. Asimismo, en dichos ejercicios no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible por deterioro.

La Sociedad no ha adquirido bienes intangibles a empresas del grupo y asociadas y no dispone de bienes situados fuera del territorio español, ni bienes intangibles no afectos a la explotación.

La amortización de las aplicaciones informática se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada en cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2023 los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados corresponden a aplicaciones informáticas por importe de 808,80 euros.

La Sociedad no mantiene activos intangibles afectos a garantía o a reversión, ni restricciones a la titularidad de los mismos.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene compromisos en firme de compra, ni de venta sobre bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida, ni bienes intangibles en arrendamiento, en litigio o embargo.

6 INMOVILIZADO MATERIAL.

Los movimientos que se han producido en este capítulo del balance adjunto durante los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	429.060,01	493.800,64	922.860,65
Adiciones del ejercicio 2022	62.733,80	41.273,60	104.007,40
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	491.793,81	535.074,24	1.026.868,05
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	491.793,81	535.074,24	1.026.868,05
Adiciones del ejercicio 2023	68.862,56	43.585,72	112.448,28
Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	-	(8.862,02)	(8.862,02)
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	560.656,37	569.797,94	1.130.454,31
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	(94,80)	(303.147,28)	(303.242,08)
Dotación a la amortización del ejercicio 2022	(341,49)	(27.754,92)	(28.096,41)
Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	-	313,32	313,32
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	(436,29)	(330.588,88)	(331.025,17)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	(436,29)	(330.588,88)	(331.025,17)
Dotación a la amortización del ejercicio 2023	(1.748,69)	(32.068,69)	(33.817,38)
Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	-	1.920,21	1.920,21
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	(2.184,98)	(360.737,36)	(362.922,34)
SALDO NETO AL 31.12.22	491.357,52	204.485,36	695.842,88
SALDO NETO AL 31.12.23	558.471,39	209.060,58	767.531,97

Del detalle anterior, el valor de coste de construcciones y terrenos de los inmuebles asciende a 321.309,17 euros y 239.347,20 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte en el ejercicio presente o en ejercicios futuros a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

Asimismo, durante el ejercicio no se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material por deterioro.

En los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha adquirido bienes del inmovilizado material a empresas del grupo o asociadas y no dispone de bienes situados fuera del territorio español, ni bienes de este epígrafe que no estén afectos a la explotación.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no existen partidas de inmovilizado material que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, por lo que no se han activado gastos financieros relacionados con la financiación atribuible a la adquisición, construcción o producción de los mismos.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene otros bienes de inmovilizado material afectos a garantías distintos de los expuestos anteriormente, ni tiene restricciones a la titularidad de los mismos, ni tiene compromisos en firme de venta ni de compra de bienes de inmovilizado material.

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se ha producido la enajenación de elementos de inmovilizado material, que ha generado resultados negativos por importe de 6.441,81 euros, que figura en el epígrafe “Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado – Resultado de enajenaciones y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resumen de los bienes de inmovilizado material totalmente amortizados es el siguiente:

	2023	2022
Maquinaria	7.060,51	7.060,51
Utillaje	6.193,12	6.193,12
Mobiliario	9.747,96	9.747,96
Equipos informáticos	22.150,19	22.150,19
Elementos de transporte	246.935,41	246.935,41
Otro inmovilizado material	6.544,21	6.544,21
	<u>298.631,40</u>	<u>298.631,40</u>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros que se estimen necesarias para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existen otras circunstancias de carácter sustantivo, que afecten a los bienes del inmovilizado material tal como litigios, embargos y situaciones análogas.

7 INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	8.113,66
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	8.113,66
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	8.113,66
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	8.113,66
AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-
AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-
AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-
AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-
TOTAL NETO 31.12.2022	8.113,66
TOTAL NETO 31.12.2023	8.113,66

El epígrafe de Inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponde íntegramente con una inversión en terrenos.

8 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

Como arrendador:

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad a una empresa asociada es la siguiente:

Fecha contrato	Objeto	Cuota anual contrato		Vencimiento
		2.023	2.022	
01/11/2022	Nave Industrial	18.000,00	3.000,00	Renovación Anual

La Sociedad es propietaria de la nave industrial situada en Calle Ecuador, Polígono Industrial Oeste, Alcantarilla (Murcia), oficinas anexas.

El objeto del contrato es concertar un arrendamiento sobre la nave industrial para desarrollar tareas propias de su actividad. El contrato se formalizó el 1 de noviembre de 2022 con una duración de un año y prórrogas anuales.

La Sociedad realiza operaciones comerciales con las empresas vinculadas a precio de mercado.

Como arrendatario:

Los contratos de arrendamiento operativos más importantes, vigentes al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, por importe de 189.048,67 euros y 133.392,92 euros respectivamente, formalizados por la Sociedad como arrendataria, se corresponden con alquileres de maquinaria y otros elementos destinados a la actividad de la Sociedad.

Estos arrendamientos operativos activos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no implican condición de permanencia porque son cancelables a corto plazo.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos operativos. La Sociedad no tiene restricciones específicas impuestas sobre estos bienes en virtud de los contratos de arrendamiento.

9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura es:

- **Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, clasificados por categorías es:

LARGO PLAZO	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos valorados a coste amortizado	-	-	4.039,29	4.039,29	4.039,29	4.039,29
Activos valorados a coste	6.160,11	6.160,11	-	-	6.160,11	6.160,11
TOTAL	6.160,11	6.160,11	4.039,29	4.039,29	10.199,40	10.199,40

CORTO PLAZO	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos valorados a coste amortizado	-	-	2.969.886,64	2.234.580,68	2.969.886,64	2.234.580,68
TOTAL	-	-	2.969.886,64	2.234.580,68	2.969.886,64	2.234.580,68

Los saldos deudores se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

El epígrafe de Instrumentos de patrimonio” a largo plazo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por importe de 6.160,11 euros, en cada ejercicio, incluye participaciones en entidades bancarias.

La composición del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, a corto y largo plazo, es la siguiente:

	2023		2022	
	Activo corriente	Activo no corriente	Activo corriente	Activo no corriente
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.862.950,08	-	2.223.926,29	-
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	71.746,91	-	-	-
Deudores varios	25,28	-	1.565,28	-
Personal	-	-	241,59	-
Fianzas constituidas	-	513,54	-	513,54
Depósitos constituidos	2.847,52	3.525,75	2.847,52	3.525,75
Cuentas corrientes con Utes	26.316,85	-	-	-
Cuentas corrientes con empresas asociadas	6.000,00	-	6.000,00	-
	<u>2.969.886,64</u>	<u>4.039,29</u>	<u>2.234.580,68</u>	<u>4.039,29</u>

El saldo del epígrafe “Clientes por ventas y prestación de servicios” del activo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está compuesto por las siguientes partidas:

	2023	2022
Clientes	1.681.423,19	1.455.715,63
Clientes, obra ejecutada pendiente de facturar	347.693,18	487.368,91
Clientes, efectos descontados	107.960,19	-
Clientes, retenciones en garantía de obras	447.707,32	280.841,75
Clientes, otras partes vinculadas	278.166,20	-
	<u>2.862.950,08</u>	<u>2.223.926,29</u>

El saldo del concepto “Clientes, obra ejecutada pendiente de facturar” al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, por importe de 347.693,18 euros y 487.368,91 euros, respectivamente, surge de la aplicación del grado de avance en la valoración de las obras y representan los trabajos realizados hasta la fecha pendientes de facturar, cuyos gastos correlacionados están igualmente devengados y registrados. El administrador único de la Sociedad estima que no existen riesgos anormales o extraordinarios en el desarrollo de dichas obras, ni dudas sobre su aceptabilidad por parte de los clientes respectivos.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo corriente incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias denominados en euros, por importe de 198.645,04 euros y 36.230,28 euros respectivamente.

Los activos financieros de la Sociedad tienen su vencimiento en el ejercicio siguiente respectivo (corto plazo), excepto las fianzas y depósitos a largo plazo cuyo vencimiento no es definido.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

En el ejercicio 2023 se han realizado correcciones por deterioro del valor de créditos comerciales, de acuerdo con el siguiente desglose, cuyo importe figura reflejado en el concepto “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de créditos comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

	2.023
Aumento de morosidad en el ejercicio	759,17
Pérdidas por créditos incobrables	164,28
	923,45

La Sociedad realiza un análisis individualizado de los saldos de clientes vencidos para identificar posibles riesgos de insolvencia y en función de este análisis procede a registrar el correspondiente deterioro.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 clasificados por categorías son:

LARGO PLAZO	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	319.276,33	392.805,79	636.964,57	656.000,00	956.240,90	1.048.805,79

CORTO PLAZO	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	721.710,99	551.354,41	2.396.506,78	1.914.812,99	3.118.217,77	2.466.167,40

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el valor en libros de los pasivos financieros de la Sociedad a largo y corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, corresponden a la categoría de “Pasivos financieros a coste amortizado” y su desglose es el siguiente:

Pasivos financieros	2.023		2.022	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Deudas con entidades de crédito	721.710,99	319.276,33	551.354,41	392.805,79
Proveedores	1.588.251,68	-	1.680.801,46	-
Proveedores, empresas asociadas (Nota 16)	1.512,50	-	1.512,50	-
Acreeedores varios	277.900,72	-	180.165,97	-
Personal	5.218,33	-	882,29	-
Deudas, empresas vinculadas	63.477,37	548.000,00	50.907,61	656.000,00
Otras deudas	-	88.964,57	-	-
Anticipos de clientes	460.146,18	-	543,16	-
	<u>3.118.217,77</u>	<u>956.240,90</u>	<u>2.466.167,40</u>	<u>1.048.805,79</u>

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad formalizó diversos préstamos con un capital de 100.000 euros con vencimiento en 2025 y de 157.300 euros con vencimiento en 2029, ambos con garantía personal.

Asimismo en el ejercicio 2021, la Sociedad constituyó hipotecas sobre terrenos y construcciones que garantizan un préstamo cuyo saldo pendiente asciende a 228.384,89 euros al cierre del ejercicio 2023 y a 254.976,64 euros al cierre del ejercicio 2022.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, los saldos de proveedores y acreedores varios contienen los saldos en cuenta corriente y los saldos en efectos a pagar con vencimiento a corto plazo.

Las deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo tienen la siguiente composición al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

<u>Deudas con entidades de crédito</u>	2023		2022	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos recibidos	123.529,98	319.276,33	91.873,58	392.805,79
Deudas por efectos descontados	107.960,19	-	-	-
Créditos dispuestos en pólizas de crédito	490.220,82	-	459.480,83	-
	<u>721.710,99</u>	<u>319.276,33</u>	<u>551.354,41</u>	<u>392.805,79</u>

Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores y acreedores comerciales.

El periodo medio de pago a los proveedores y acreedores comerciales de la Sociedad en 2023 y 2022 ha sido de 95,33 días y 89,68 días, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el límite, importe dispuesto y el disponible de las pólizas de crédito y de financiación, son los siguientes:

2023			
Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas descuento comercial	410.000,00	107.960,19	302.039,81
Total pólizas de crédito	540.000,00	490.220,82	49.779,18

2022			
Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas descuento comercial	210.000,00	-	210.000,00
Total pólizas de crédito	600.000,00	459.480,83	140.519,17

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Los resultados financieros procedentes de los activos financieros para los ejercicios 2023 y 2022, corresponden principalmente a intereses de imposiciones a plazo e ingresos de participaciones, por importe de 4.735,17 euros y 1,99 euros respectivamente, figuran registrados en resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los resultados financieros procedentes de los pasivos financieros para los ejercicios 2023 y 2022 corresponden principalmente a gastos financieros de deudas con entidades de crédito, por importe de 125.808,49 euros y 74.364,16 euros respectivamente, figuran registrados en resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido correcciones valorativas por deterioro de activos financieros, distintas de las expuestas en esta memoria, que se hayan imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad posee el 30% del capital de la empresa Aernex instalaciones, S.L., estando su domicilio social en Murcia.

Su objeto social es la ejecución, mantenimiento y reparación de instalaciones de energía solar térmica y fotovoltaica, instalaciones mecánicas de climatización, así como todo tipo de instalaciones eléctricas.

Esta sociedad no cotiza en bolsa y muestra la siguiente situación patrimonial, según las cuentas anuales no auditadas al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023:

	<u>2023</u>
Capital social	3.000,00
Reserva Legal	600,00
Reservas voluntarias	18.512,85
Aportaciones socios	15.000,00
Resultado del ejercicio 2023	<u>62.251,98</u>
	<u><u>99.364,83</u></u>

Otro tipo de información

La Dirección considera que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de las deudas comerciales, deudas con entidades de crédito y otras deudas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha contraído compromisos en firme para la compra o venta de activos financieros.

Las deudas con garantía real son las expuestas anteriormente.

La Sociedad tiene concedidos, al cierre del ejercicio, diversos avales por entidades de crédito ante entidades públicas y empresas privadas por importe de 148.777 euros en 2023 y de 171.428 euros en 2022.

El administrador único de la Sociedad estima que no se producirán pérdidas en el momento de cancelación de estos avales, por lo cual no se ha dotado provisión alguna en los estados financieros adjuntos.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Gestión de los riesgos: La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad a los distintos tipos de riesgo.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna de las partes de un contrato financiero incumpliese sus obligaciones contractuales de pago a la Sociedad. Los principales deudores de la Sociedad no presentan riesgos específicos de crédito para la cancelación de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna de las partes de un contrato financiero no pudiera obtener la liquidez necesaria para asumir sus obligaciones contractuales de pago a la Sociedad. Los principales deudores de la Sociedad no presentan riesgos específicos de liquidez para la cancelación de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, salvo aquellos que se han deteriorado y se han expuesto anteriormente. Asimismo, las operaciones continuadas de la Sociedad no presentan riesgo de liquidez, por lo que se dispone de suficiente financiación para poder continuar con el ritmo normal de la actividad.

Los pasivos financieros de la Sociedad tienen su vencimiento en el ejercicio 2024 (corto plazo), excepto las partidas que se desglosan a continuación:

Información relativa al ejercicio 2023:

Vencimiento por años	Préstamos	
	Corto plazo	Largo plazo
2024	123.529,98	-
2025	-	70.906,11
2026	-	50.777,35
2027	-	52.098,05
2028	-	53.455,16
Resto	-	92.039,66
	<u>123.529,98</u>	<u>319.276,33</u>

Riesgos de mercado: La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado significativos por activos no financieros.

Riesgo de tipo de interés: Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés fijo. La Sociedad dispone de préstamos, pólizas de crédito y de financiación, cuyo tipo de interés es variable. El administrador único considera que el efecto de las fluctuaciones de los tipos de interés no sería significativo.

Riesgo de tipo de cambio: La Sociedad no opera en monedas distintas al euro y, por tanto, no está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con otras divisas.

Riesgos de mercado de valores: Este tipo de riesgo no afecta a la Sociedad pues no posee inversiones en valores mobiliarios cotizados.

Por tanto, al cierre del ejercicio la Sociedad considera que no existe información relevante sobre los distintos tipos de riesgo (riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado) que deba incluirse en las presentes cuentas anuales.

10 PATRIMONIO NETO

Los movimientos durante el ejercicio 2023 de las distintas partidas que componen los fondos propios, han sido los siguientes:

	Saldo al 01.01.23	Aumento	Disminución	Saldo al 31.12.2023
Capital social	274.061,49	-	-	274.061,49
Acciones propias en situación esp. L.P.	(45.676,90)	-	-	(45.676,90)
Prima de emisión	49.400,69	-	-	49.400,69
Reserva legal	54.812,30	-	-	54.812,30
Reservas voluntarias	570.631,67	20.780,19	(89.251,14)	502.160,72
Resultados negativos de ejer anteriores	(619.428,16)	-	172.199,49	(447.228,67)
Pérdidas y Ganancias 2022	172.199,50	-	(172.199,50)	-
Pérdidas y Ganancias 2023	-	209.835,02	-	209.835,02
	<u>456.000,59</u>	<u>230.615,21</u>	<u>(89.251,15)</u>	<u>597.364,65</u>

Capital social

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social, por importe de 274.061,49 euros, está representado por 4.560 participaciones de 60,1012 euro de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado.

El detalle de las sociedades que poseen más del 10% de participación en el capital social de la Sociedad es el siguiente:

Socio	2023	2022
INICIATIVAS DE OBRAS PÚBLICAS, S.L.	50%	60%
ONDINA DESARROLLO, S.L.	10%	10%
	60%	70%

Acciones propias

En el ejercicio 2021 con motivo de la salida de parte del accionariado de esta mercantil, la Junta General de Accionistas acordó autorizar la adquisición de sus propias acciones (autocartera derivativa), conforme al art. 146 de la Ley de Sociedades de Capital, concurriendo todos los requisitos previstos en dicho precepto para que la sociedad pudiese adquirir dichas acciones.

El detalle de los movimientos de autocartera durante el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

Fecha	Concepto	Nº Acciones	Valor nominal	Valor Adq./Enaj.	% Capital social
12/05/2021	Adquisición	912	60,1012	54.812,29	20,00%
31/05/2021	Enajenación	-304	60,1012	(18.270,76)	13,33%
31/05/2021	Adquisición	152	60,1012	9.135,38	16,66%
31/12/2021	TOTAL	760	60,1012	-	16,66%

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han efectuado operaciones con acciones propias.

Por lo tanto, a fecha 31 de diciembre de 2023 figura un saldo en balance de acciones propias por importe de 45.676,90 euros, correspondiendo a 760 acciones propias en autocartera, con un valor nominal de 60,1012 euros/acción y representando un 16,66% del capital social.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin. Al 31 de diciembre de 2023 esta reserva está cubierta.

Reservas voluntarias

El aumento de las reservas voluntarias en el ejercicio 2023 por importe de 20.780,19 euros tiene su origen en el resultado de la inspección fiscal (Nota 12). Asimismo, la disminución de las reservas voluntarias en el ejercicio 2023 por importe de 89.251,14 euros se corresponde con regularizaciones de saldos.

Las reservas voluntarias no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad, salvo lo establecido en la legislación vigente.

Dividendos

En el contexto del derecho del socio reconocido en el artículo 348.bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que no se han distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios, habiendo votado todos los accionistas a favor de la propuesta de aplicación de los resultados.

11 EXISTENCIAS

La composición de las existencias al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Materias primas y otros aprovisionamientos	852.608,41	931.800,09
Anticipos	5.456,04	-
	<u>858.064,45</u>	<u>931.800,09</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene compromisos firmes de compra significativos, siendo los anticipos por operaciones comerciales normales.

La política de la Sociedad es formalizar las pólizas de seguros que se estimen necesarias para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas las existencias, entendiendo el administrador único que las coberturas son suficientes.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido circunstancias que hayan motivado la realización de correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

Las existencias no están sujetas a litigios ni a embargos.

12 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - SITUACIÓN FISCAL

Saldos corrientes con Administraciones Públicas

Los epígrafes “Otros créditos / Otra deudas con Administraciones Públicas” del activo y pasivo corriente del balance de situación adjunto, recogen las siguientes partidas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	2023	2022
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública deudora, por IVA	2.170,16	-
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	-	140.049,89
	2.170,16	140.049,89
<u>Acreeedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	53.449,32	59.541,82
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	56.670,30	-
Organismos de la Seguridad Social Acreeedores	52.963,56	46.671,00
	163.083,18	106.212,82

Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), así como el desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
<u>Resultado contable antes de impuestos</u>	209.835,02	172.199,50
<u>Diferencias permanentes</u>		
. Gastos no deducibles	2.045,11	585,08
Resultado contable ajustado	211.880,13	172.784,58
Resultado fiscal	211.880,13	172.784,58
Compensación de bases imponibles negativas	(211.880,13)	(172.784,58)
<u>Impuesto a pagar</u>		
. 25 % del resultado fiscal	-	-
Pagos a cuenta del impuesto y retenciones	(3.455,02)	(570,00)
Impuesto a pagar / (a cobrar)	(3.455,02)	(570,00)

El saldo resultante a cobrar por el impuesto sobre beneficios del ejercicio 2023 y 2022 es de 3.455,02 euros y 570 euros respectivamente, que figuran registrados en el concepto “Activos por impuesto corriente” incluido en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance adjunto.

La Sociedad se ha deducido la totalidad de los gastos financieros netos de los ejercicios 2023 y 2022, al no superar los límites establecidos en la legislación vigente.

Las diferencias permanentes proceden, principalmente, de determinados gastos y provisiones no deducibles, por sanciones y multas, por importe de 2.045,11 euros en 2023 y de 585,08 euros en 2022.

La Sociedad cuenta con las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensación:

	BASE GENERADA	Compensación de base 2017
2017	978.552,69	
2018		-
2019		-
2020		(42.160,92)
2021		(63.373,03)
2022		(172.784,58)
2023		(211.880,13)
	978.552,69	(490.198,66)
Total base pendiente de compensar		488.354,03

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cuenta con bases imponibles pendientes de compensación por valor de 488.354,03 euros.

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos por los ejercicios no prescritos. En el ejercicio 2023 se ha formalizado acta de conformidad procedente de la inspección del Impuesto de Sociedades del 2014 a 2016, de la cual ha surgido un importe a pagar de 25.326,15 euros que incluye la cuota, los intereses de demora y la sanción correspondiente. La contabilización del acta ha afectado a reservas voluntarias (Nota 10).

El administrador único de la Sociedad estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13 NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad participa en las siguientes UTE siendo los datos relacionados con las mismas, los siguientes:

UTE	% Partic.	Fondo operativo	2023		2022	
			Cifra de negocios	Beneficio (Pérdida)	Cifra de negocios	Beneficio (Pérdida)
UTE AEROPUERTO CUADROS ELECTRICOS	80%	3.000,00	105.759,41	(6.066,11)	200.703,92	5.996,36
UTE HOSPITAL NOROESTE CARAVACA	50%	3.000,00	-	(9.884,20)	58.150,65	17.147,07
UTE CIUDAD DEL AIRE	25%	7.000,00	608.528,80	3,99	-	-
			<u>714.288,21</u>	<u>(15.946,32)</u>	<u>258.854,57</u>	<u>23.143,43</u>

La integración de las UTE en las que participa la Sociedad, se realiza proporcionalmente en función de su participación, tanto en balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Dicha integración se ha realizado practicando la homogeneización, las conciliaciones y reclasificaciones necesarias, así como las oportunas eliminaciones.

14 INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios ha ascendido a 7.741.067,70 euros y 6.734.366,80 euros en 2023 y 2022 respectivamente, y corresponden a instalaciones eléctricas en general.

Aprovisionamientos

El detalle de la cuenta de Aprovisionamientos es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Compras netas de materias primas	3.676.598,26	3.868.429,96
Trabajos realizados por otras empresas	1.161.442,78	478.407,53
	<u>4.838.041,04</u>	<u>4.346.837,49</u>

Gastos de personal

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las siguientes partidas:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Sueldos y salarios	1.559.509,19	1.189.163,08
Indemnizaciones	4.430,89	103,46
Seguridad Social	519.793,04	416.027,34
Otros gastos sociales	29.446,41	18.341,73
	<u>2.113.179,53</u>	<u>1.623.635,61</u>

Servicios exteriores

Este concepto incluido en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge las siguientes partidas:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Arrendamientos	189.048,67	133.392,92
Reparaciones y conservación	18.205,44	27.075,28
Servicios profesionales	78.212,91	83.473,67
Transportes ventas	906,64	0,00
Primas de seguros	24.851,37	29.282,86
Servicios bancarios y similares	9.745,41	18.318,90
Publicidad y propaganda	35.973,78	31.111,70
Suministros	82.316,58	85.872,05
Otros servicios	132.490,89	80.158,88
	<u>571.751,68</u>	<u>488.686,26</u>

El concepto de Tributos incluido en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, por importe de 21.999,30 euros en 2023 y de 14.699,03 euros en 2022, se corresponde principalmente con tasas y otros impuestos.

El epígrafe de Otros resultados, fuera de la actividad normal de la empresa, asciende a 90.768,02 euros en 2023, de los cuales 2.045,11 euros corresponden a gastos extraordinarios y 92.813,13 euros corresponden a ingresos extraordinarios.

El epígrafe de Otros resultados, fuera de la actividad normal de la empresa, asciende a 4.912,51 euros en 2022, de los cuales 585,08 euros corresponden a gastos extraordinarios y 5.497,59 euros corresponden a ingresos extraordinarios.

15 HECHOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o un ajuste en las mismas, ni que la información contenida en la memoria deba ser modificada. Asimismo, no se han producido hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Aernex instalaciones, S.L.	-	82.497,53	-	-
Iniciativas de Obras Públicas, S.L.	34.290,08	-	22.600,00	-
Otras partes vinculadas	-	440.374,19	-	-
	34.290,08	522.871,72	22.600,00	-

	Inicitivas de Obras Públicas, S.L.	Aernex instalacion es, S.L.	Otras partes vinculadas
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-	3,00	-
I. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	-	3,00	-
a. Instrumentos de patrimonio	-	3,00	-
B) ACTIVO CORRIENTE	-	77.746,91	304.483,05
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	<u>71.746,91</u>	<u>278.166,20</u>
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	-	71.746,91	278.166,20
IV. Inversiones a corto plazo	-	<u>6.000,00</u>	<u>26.316,85</u>
b. Cuentas corrientes empresas del grupo y asociadas	-	6.000,00	26.316,85
D) PASIVO CORRIENTE	1.512,50	-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<u>1.512,50</u>	-	-
b. Proveedores a corto plazo	1.512,50	-	-

	Inicitivas de Obras Públicas, S.L.	Aernex instalacion es, S.L.	Otras partes vinculadas
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-	3,00	-
I. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	-	3,00	-
a. Instrumentos de patrimonio	-	3,00	-
B) ACTIVO CORRIENTE	-	6.000,00	-
IV. Inversiones a corto plazo	-	<u>6.000,00</u>	-
b. Cuentas corrientes empresas del grupo y asociadas	-	6.000,00	-
D) PASIVO CORRIENTE	1.512,50	-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<u>1.512,50</u>	-	-
b. Proveedores a corto plazo	1.512,50	-	-

La Sociedad realiza operaciones comerciales con partes vinculadas a precios de mercado, y no mantiene acuerdos sobre licencias, acuerdos de financiación, compromisos en firme por opciones de compra o de venta, acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha devengado retribuciones a los miembros del Órgano de administración.

La Sociedad no tiene formalizados contratos de alta dirección con ninguno de sus empleados.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía concedidos créditos, ni había adquirido frente al administrador único compromiso alguno en materia de pensiones salvo lo comentado en esta memoria.

El administrador único no ha informado a la Junta de Accionistas de situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

17 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no ha incurrido en gastos, ni ha adquirido activos, ni devengado provisiones, ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Sociedad en el desarrollo de su actividad no emite gases de efecto invernadero, por lo que no tiene asignados derechos de emisión sobre los que deba informar en la presente memoria de las cuentas anuales.

18 OTRA INFORMACIÓN

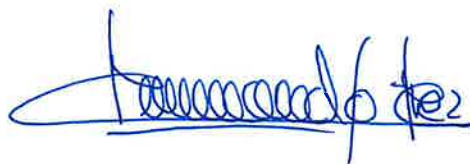
La distribución al término del ejercicio del personal de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	2023			2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Resto personal directivo	2	-	2	2	-	2
Técnicos y profesionales	14	1	15	10	1	11
Administrativos	-	6	6	-	4	4
Resto de personal cualificado	36	-	36	30	-	30
	52	7	59	42	5	47

El número medio de personal al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no difiere del cuadro anterior. A fecha de cierre del ejercicio 2023, la empresa cuenta en su plantilla con dos personas con minusvalía del 33%.

La Sociedad no mantiene otros acuerdos sobre negocios de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, cuya sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.

Murcia, a 31 de marzo de 2024



D. Fernando Alberto Díez Ripollés